

Avance de PROGRAMA

XXIV Raid C. H. DOSHACHES

CEN 0* Novel

19 Marzo 2011

Figarol – NAVARRA

1. INFORMACION GENERAL

1.1 DENOMINACION DEL EVENTO

XXIV Raid C. H. DOSHACHES

CATEGORIA: **CEN 0* Novel**

LOCALIDAD: **FIGAROL – NAVARRA**

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR

NOMBRE: **FEDERACION NAVARRA DE HIPICA**

DIRECCION: **CALLE PAULINO CABALLERO, 13
31002 PAMPLONA**

TEL.-FAX: **0034 948227475 - 0034 848427835**

E-MAIL: info@fnhipica.com

WEBSITE: www.fnhipica.com

1.3 COLABORA: **CLUB HIPICO DOSHACHES**

PRESIDENTE: **PATXI JIMENEZ HUARTE**

SECRETARÍA: **LUIS ROTETA IBARRA**

MIEMBROS: **Mª ANGELES GASCON EZPELETA
AMADO OSCOZ SANCHEZ**

DIRECTOR DEL RECORRIDO: **RAFAEL MARTINEZ BEORLEGUI**

2 OFICIALES

2.1 JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE: **MANUEL ANGEL SANCHEZ GONZALEZ (FEI-ESP)**

MIEMBROS: **LUCIO GUERRA BERNAL (ESP)
LOREA SANCHEZ TERESA (ESP)
JOSE R. FERNANDEZ DE PINEDO MAZORRIAGA (ESP)
CRISTINA SALAS FERNANDEZ (ESP)**

2.2 DELEGADO TECNICO FEI: **MATHILDE BEAUR (FEI-FRA)**

2.3 JEFE COMISARIOS: **PRUDEN HIERRO LOPEZ DE ARBINA (FEI-ESP)**

COMISARIOS: **ANTON ETXEBARRIETA ZORRILLA (ESP)**

2.4 COMISION VETERINARIA:

PRESIDENTE: **ARANTZA VITORIA (ESP)**

MIEMBROS: **JUAN SANZ BARBERO (ESP)
ANTONIO ROMERO (ESP)**

2.5 CLINICA DE REFERENCIA: **HOSPITAL EQUINO DE NAVARRA**

2.6 HERRADOR: **MIGUEL ANGEL ESPARZA (Tfno.- 659042930)**

2.7 SERVICIOS MEDICOS: **CRUZ ROJA DE NAVARRA**

VETERINARIO EXTRANJERO: **PIERRE JULIENNE (FEI-FRA)**

2.8 VETERINARIOS DE TRATAMIENTO:

MARTA GOMEZ SEGURA

LABORATORIO DE CONTROL DE MEDICACION:

HFL SPORT SCIENCE
QUOTIENT BIORESEARCH LIMITED
NEWMARKED ROAD
FORDHAM
CAMBRIDGESHIRE
CB7 5WW
UNITED KINGDOM

3 CONDICIONES GENERALES

El raid se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FEI y R.F.H.E.

Los casos no previstos serán resueltos de la siguiente manera:

Casos Técnicos: Por el Jurado de Campo y en última instancia por el Delegado Técnico.

Casos NO Técnicos: Por el Comité Organizador.

4 CONDICIONES ESPECÍFICAS TECNICAS

4.1 COMPETICION:

- a) INDIVIDUAL
- b) CONTRA RELOJ
- c) TIEMPO TOTAL: 9:06:40
- d) METODO DE SALIDA: EN GRUPO
- e) TIPO DE TERRENO: CAMINOS DE TIERRA, RURALES Y TRAMOS DE ASFALTO
- f) DIFERENCIA DE ALTITUD: 450-550
- g) VELOCIDAD MINIMA: 9 Km./h.
- h) VELOCIDAD MAXIMA: 16 Km./h.

4.2 CONTROLES VETERINARIOS

PRIMER EXAMEN VETERINARIO

A la llegada al recinto del raid

PRIMERA INSPECCION

Día 18 de Marzo a las 16:00 h. ó Día 19 de Marzo a partir de las 8:00 h.

INSPECCION FINAL

Día 19 de Marzo TREINTA MINUTOS DESPUES DE LA LLEGADA

4.3 REUNION TECNICA PREVIA

Día 19 de Marzo a las 10:00 h.

Todos los caballos participantes deberán permanecer en el recinto del raid y no podrán abandonarlo sin previa autorización de la Comisión Veterinaria.

- 5 RECORRIDOS:** Distancia 80 Km.
Nº DE FASES: 3 Fases
HORA DE SALIDA: 10:30 h.

PRIMERA FASE: FIGAROL-FIGAROL

Kilómetros: 34
Tiempo Límite: 3:46:40
Hora Max Llegada: 14:16:40
Control Veterinario: VET-GATE
Descanso Obligatorio: 30 minutos

SEGUNDA FASE: FIGAROL-FIGAROL

Kilómetros: 34
Tiempo Límite: 3:46:40
Cierre de Control: Según petición de VET-GATE
Control Veterinario: VET-GATE
Descanso Obligatorio: 30 minutos

TERCERA FASE: FIGAROL-FIGAROL

Kilómetros: 12
Tiempo Límite: 1:20:00
Control Veterinario: VET-GATE

Las velocidades MAXIMA y MINIMA se controlaran en la línea de LLEGADA

Los Controles de tiempos serán a la petición de VET-GATE

6 PULSACIONES:

El límite máximo del ritmo cardiaco admitido es de 56 pulsaciones por minuto.

El tiempo de presentación al Control Veterinario es de 20 minutos.

7 PESO MINIMO:

LIBRE

8 LOGOS:

Los participantes están autorizados a llevar el logotipo de su patrocinador.

9 RECORRIDO:

Se adjunta un plano al Programa General.

El marcaje del recorrido será con manchas de cal o yeso en el suelo y flechas indicadoras de dirección.

La asistencia solo puede ser proporcionada en los lugares indicados a tal efecto.

10 INSCRIPCIONES

10.1 Se realizará en: FEDERACION NAVARRA DE HIPICA

DIRECCION: CALLE PAULINO CABALLERO, 13
31002 PAMPLONA

TEL.-FAX: 0034 948227475 - 0034 848427835

E-MAIL: info@fnhipica.com

WEBSITE: www.fnhipica.com

10.2 PLAZOS DE INSCRIPCION:

APERTURA: 25/02/10 CIERRE: 12/03/10

10.3 MATRICULAS:

Importe de la matricula: 40 €

10.5 ALOJAMIENTO PARA LOS CABALLOS:

Se dispondrá de boxes a un precio de 80 €

Se abonará el importe mediante transferencia en el nº de c/c de la FEDERACION NAVARRA DE HIPICA:

CAJA NAVARRA: 2054 0000 46 9111057927.

Al realizar la transferencia bancaria, por favor, especificar el nombre del jinete en el concepto de la transferencia.

11 PREMIOS:

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

4º Trofeo

5º Trofeo

TROFEO BEST-CONDITION

12 ASPECTOS VETERINARIOS

Se requiere la siguiente documentación

Todos los caballos deben poseer:

L.I.C.

Certificado Médico Veterinario

Guía de Transporte de ida y retorno.

Documentación del caballo:

Los L.I.C.s y la documentación veterinaria deben entregarse en la Oficina Veterinaria del Concurso Oficial justo a la llegada de los caballos al recinto. La documentación de los caballos se mantendrán en la Secretaría, una vez concluidos los tramites del Delegado Veterinario de la R.F.H.E., y solo se devolverá con la confirmación por parte de la Secretaría del C.O. de que todos los arreglos económicos de la competición han sido resueltos así como los cargos pendientes con los servicios veterinarios.

13 OTRAS DISPOSICIONES

SEGUROS

Todos los propietarios y competidores son responsables de los daños ocasionados a terceros tanto si son causados por ellos mismos, por sus empleados o por sus caballos. También son advertidos que han de tener actualizados: el seguro a terceros y la correspondiente tarjeta federativa que permite participar en las competiciones ecuestres.

Así mismo se recuerda a los jinetes de otras comunidades la obligatoriedad de Guía Veterinaria de Transporte.

Por su parte el Comité Organizador tiene contratada una póliza de seguro para la celebración del raid.

14 CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de Entrega de Premios se celebrará el Sábado día 20 después de llegar el último participante.

CODIGO DE CONDUCTA

- 1 En todo deporte ecuestre el caballo debe ser considerado como soberano.
- 2 El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de los criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y los jurados.
- 3 Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4 Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5 Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficiente y suministrada de forma regular.
- 6 Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7 En interés del caballo, la salud y competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8 Cada disciplina y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
- 9 Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
- 10 Los Reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también durante los entrenamientos. Los reglamentos de los concursos deberán ser continuamente revisado a fin de asegurar el respeto del caballo.



Sello de la Organización

Aprobado por la R.F.H.E. en fecha: